



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

OJ-1706-2012

Bogotá, D.C., 9 de agosto de 2012

Ingeniera  
ESPERANZA CAMARGO CASALLAS  
Docente de Carrera adscrita a la  
Facultad Tecnológica  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

E. S. D.



Ref.: Su solicitud ER-3237-2012 Radicada 1 de agosto de 2012  
Trámite: Concepto suspensión de vacaciones en comisión de estudios  
Evento: Docente de Carrera

Respetada ingeniera:

Mediante el oficio de la referencia se solicita el siguiente concepto:

¿Es posible en una próxima oportunidad suspender las vacaciones como lo han realizado otros docentes que tienen este mismo tipo de contrato?

Primero, hay que contextualizar que la docente se encuentra en Comisión de Estudios en la modalidad semipresencial, la cual legalizó mediante el Contrato No. 000039 celebrado el 1 de febrero de 2010, con este acto las partes adquirieron obligaciones recíprocas.

Es importante retrotraer del contrato mencionado, la cláusula Décima Segunda, la que consagra: "Las vacaciones correspondientes al periodo de la comisión se entienden incluidas y disfrutadas dentro del tiempo de la duración de la comisión objeto de este contrato". (Negrilla y subrayado fuera de texto) con ello queremos significar que las vacaciones programadas por la Universidad Distrital son colectivas y en cualquier tiempo que se concedan se entiende que se ajustan a lo consentido en cláusula referida.

En conclusión: No es posible que un docente que haya celebrado Contrato de Comisión de estudios con la Universidad Distrital y que se encuentre vigente, puede suspender o aplazar, vacaciones, pues, claro está dentro del Contrato

*[Firma manuscrita]*  
14/ agosto / 2012



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2/2 Continuación OJ-1706-2012, 9 de agosto de 2012

Ingeniera  
ESPERANZA CAMARGO CASALLAS  
Docente de Carrera adscrita a la  
Facultad Tecnológica  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ref.: Su solicitud ER-3237-2012 Radicada 1 de agosto de 2012  
Trámite: Concepto suspensión de vacaciones en comisión de estudios  
Evento: Docente de Carrera

---

que se entienden incluidas y disfrutadas dentro del tiempo de ejecución de la  
Comisión de Estudios.

Cordialmente,  
**LEONEL GUSTAVO CÁCERES CÁCERES**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Copia: Decano de la Facultad Tecnológica, Universidad Distrital

 Proyectó: Amparo Bautista Torres, Abogada Oficina Asesora Jurídica